
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**PARA: SR. EDISÓN EDUARDO SÁNCHEZ RIBADENEIRA
GERENTE GENERAL DE KIRDENG S. A.**

DE: CPA. VICENTE ROBERTO SURIAGA SANCHEZ

**ASUNTO: REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS, POLITICAS Y MECANISMOS
PARA LA PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO**

PERIODO: AÑO OPERATIVO COMPRENDIDO DESDE ENERO 1° A DICIEMBRE 31 2019

(EN DOLARES AMERICANOS USD. \$)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Conforme al RO N° 292 de julio 18 de 2014 relacionado con las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y otros delitos denominado por siglas como la UAF, y de acuerdo a lo manifestado a través del organismo de control respectivo esto es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como lo emana la Resolución N° SCVS.DNPLA 14.008 en su Art. N° 32 en el que manifiesta que las Compañías controladas que tengan la obligación de contar con un Auditor Externo, y en conjunto con la Resolución N° SCVS.DNPLA 15.008 la que expresa que dicha Auditoría deberá efectuar la verificación del cumplimiento de lo previsto en esa norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos y el financiamiento de terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer de ser el caso eventuales rectificaciones o mejoras.

Con tales antecedentes respecto de mi obligación de revisar el cumplimiento de reportar de parte de la Compañía KIRDENG S. A., tal como describe en su Art. N° 39 literal 6 la obligación de remitir a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), los reportes establecidos en la Ley de Prevención, Retención y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en los instructivos dictados por dicha Unidad se ha procedido conforme a la preparación con los programas de auditora, a verificar la existencia, propiedad y presentación documentada siguiente:

1. Solicitar a la Administración y/o Gerencia de la compañía el manual de Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, en cuyo manual se destacan las políticas, procedimientos, procesos y otras políticas como conozca a su empleado colaborador, así como conocer el mercado, como conocer a su proveedor a su cliente (natural y jurídico), como principal sujeto de verificación el mismo que aún la compañía no lo posee.
- El referido manual no hay sido presentado, donde tampoco a esta fecha se modificó conforme a disposiciones de los entes de control societario, constatando su existencia y aplicación de sus procesos y procedimientos en las transacciones mensuales que se efectúan a través del oficial de cumplimiento. El mismo que tampoco fue utilizando para otras empresas del grupo que en caso de que sean sujetos obligados a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)
- No se efectuó la reconfirmación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la Compañía, por no estar calificado ni nombrado el mismo que es el que hace que su tarea tenga la validez del caso por las labores que realiza en la información y envió de la misma a la UAFE.
2. Nos fue placentero enterarnos de que la compañía no ha realizado ningún proceso a través del Oficial de Cumplimiento por no tenerlo y quién es el responsable de la preparación y presentación razonable de la información desde su inicio hasta el envió de sus reportes, en cuyo caso como no existe nada lógico que tampoco estos se pueden describir.

No se confirma la vigencia de las operaciones que superan el umbral establecido en los Arts. 21 y 22 de la Resolución N° SCV-DSC14.009, para el caso del giro del negocio de los productos que es de USD \$10.000,00 dólares americanos, para adquisición de vivienda, el mismo que se mantiene hasta la fecha de revisión, donde dichos umbrales no llegaron a lo establecido.

3. Se confirmó si existe un Informe anual de su presentación al Directorio sobre las actividades realizadas durante el periodo u año 2018, nunca se emitieron.
4. Se solicitó información para realizar el análisis de todo el proceso que efectúa el Oficial de Cumplimiento, donde por ética profesional se requiere el de solicitar que se presenten toda la documentación que sirve de soporte en la preparación mensual de dichos reportes hasta el envío al ente de control que es la (UAFE), para la cual se debería escoger, como prueba los diferentes meses de 2018, pero no existe nada.
5. Una vez que se realizada ciertas cuentas de bancos se observó que no existe reporte alguno ni se pudo confirmar de manera ocular la documentación respectiva, más aún no se envió por parte de la compañía información alguna en los plazos y términos establecidos por la UAFE, esto es que debe realizarse dentro de los primeros quince días del mes siguiente, así como la recepción del mismo por parte del ente de control, debiendo así de confirmar que esta información que fue enviada a través de la web y en línea y en las fechas y plazos establecidos.
6. A la presente fecha KIRDENG S. A., posee una notificación sobre el incumplimiento de esta Ley o de haber cometido o de haber recaído en alguna infracción de la misma, en la que se confirmó que tal proceso en el Sistema SISLAFT de la UAFE, no existe sobre aquello, más aun, la empresa no lo tiene activado.
7. No hubo Plan de Capacitación pero que la empresa deberá de cumplir cada año de acuerdo a lo establecido en la Normativa y que será efectuada por el oficial de cumplimiento, tal como se prevé para cada año, el que dice que de acuerdo a este conjuntamente con el personal operativo y gerencial, debe de constatar la asistencia del personal de la empresa, mediante la hoja de registro y de notificaciones electrónicas, cuya asistencia estarán firmadas por los empleados de la empresa, no se pudo verificar de manera documental dichas certificaciones de las fechas de convocatorias.
8. No se recibió acta alguna del comité de Cumplimiento extraordinario por ROII que se celebra cada año, donde debe de escogerse por menos la de junio y la de diciembre, y donde por novedad estas se encuentren registradas en el ROII y enviadas a la UAFE, siendo el primero numeradas en el respetivo orden, y con las fechas antes indicadas
9. Así mismo se realizó la respectiva verificación en lo concerniente a que se estén utilizando la matriz de riesgos correspondientes a fin de cumplir con las políticas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos dictados por las Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)

CONCLUSIONES

KIRDENG S. A., a la fecha de mi revisión (junio 4 de 2020) y después de haber examinado todas las políticas contables, no así las normas y procedimiento, así como los mecanismos que debieron ser implementados para la prevención del lavado de activos, financiamiento de terrorismo y de otros delitos, ya que no se cuenta con ningún elemento para UAFE.

Al final de nuestra revisión conjuntamente con su administración, se indago que no existe alguna herramienta básica de monitoreo que se halle en proceso de cambios para poder mejorar el sistema en sí, de cuya respuesta se pudo obtener, que si en verdad es sumamente indispensable que se desarrolle otra herramienta básica que nos ayude en este aspecto para poder entregar y otorgar otras señales de alerta para las empresas inexistentes sea esta persona natural o jurídica se tomaría en cuenta tal decisión.

Como complemento a este informe del cual no se puede dar una información fehaciente de sus movimientos de valores y que cuyo procedimiento aplicado nos sirva para satisfacer del cumplimiento de la Normativa de parte de la organización, hacia los medios de Control Societario y de Gobierno, esto es la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), por no tener nada sobre todo esto en cuestión, la compañía recibe de manera mensual un canon de arrendamiento del bien que posee pero que por su monto o cuantía baja no supera los umbrales establecidos de manera mensual.

Guayaquil, junio 4 de 2020



CPA. Vicente Roberto Suriaga Sánchez

AUDITOR INDEPENDIENTE
RUC N° 0901996116001
REGISTRO CONTADOR N° 23.185
REGISTRO SC- RMAE N° 2-323

CC.: Administración de la Compañía (Oficial de Cumplimiento)
Contador (Jefe Financiero)
Coordinador

KIRDENG S. A.
GUAYAQUIL, CALLE AYACUCHO N° 200 Y HUAYNA CAPAC
SECTOR DE LA BAHÍA
TELEFONO 042416568 CEL 0999751514
EMAIL edisonsanchez@hotmail.com
RUC N° 09923282112001 Expediente N° SC- 17628
Guayaquil Ecuador
South América

CARTA SALVAGUARDA
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EN DOLARES AMERICANOS USD. \$)

Guayaquil, diciembre 31 de 2018

CPA. Vicente Roberto Zurroga Sánchez
Auditor Externo e Independiente
Registro Nacional de Contador N° 23.185
AA. EE. N° 0020 SC-RNAE N° 2-332
Presente

En relación con su Auditoria a los Estados de Situación Financiera, e mi representada COMPAÑÍA KIRDENG S. A., a la fecha y por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2018, para efectos de expresar una opinión con respecto a si los estados financieros en su conjunto presentan razonablemente, la posición financiera, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo de COMPAÑÍA KIRDENG S. A., De conformidad con las nuevas Normas de Internacionales de Auditoria que se aplican en el Ecuador, confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones presentadas a usted, durante su examen.

1. Somos responsables de la adecuada presentación en los Estados Financieros de la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para el periodo base de 2012 y con las NIFF para el 2018
2. Le hemos proporcionado:
 - Registros e Información Financiera relacionada.
 - Actas de Juntas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y Comités de Directores o Resúmenes de Acciones tomadas en Juntas recientes cuyas Actas se Están preparando finalmente.
3. No han existido:
 - Irregularidades que involucren a la Administración o a Empleado que desempeñen funciones importantes en el Sistema de Control Interno Contable.
 - Irregularidades que involucre a otros empleados que pudieran tener repercusiones importantes en los estados financieros.
 - Comunicaciones de dependencias u organismos reguladores respecto a la falta de cumplimiento o deficiencias en prácticas de información financiera que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

KIRDENG S. A.
GUAYAQUIL CALLE AYACUCHO N° 200 Y HUAYNA CAPAC
SECTOR DE LA BAHÍA
TELEFONO 042416568 CEL: 0999751514
EMAIL: edison.sanchez@hotmail.com
RUC N° 09923282112001 Expediente N° SC-117628
Guayaquil Ecuador
South America

4. No tenemos planes o intenciones que pudieran afectar materialmente el valor asentado en los libros de activos y pasivos ni en su clasificación.
5. lo siguiente ha sido debidamente contabilizado o revelado en los estados financieros.
 - Transacciones entre parte relacionadas y cantidades o saldos de cuentas por cobrar y por pagar correlativas, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, contratos de arrendamientos, garantías y demás operaciones.
6. No se tuvieron: Violaciones o posibles violaciones a leyes y reglamentos cuyo efecto deba considerarse para ser revelado en estados financieros o como base para registrar un pasivo o pérdida contingente
7. Otros Pasivos importes, ganancias y/o pérdidas contingentes que requieren ser acumuladas o reveladas de acuerdo a las (NIC y las NIFF PYMES)
8. No existen demandas o afirmaciones no reveladas que nuestros abogados nos hayan prevenido como representantes de las obligaciones que deben revelarse, de acuerdo con lo que disponen las (NIC) Normas Internacionales de Contabilidad y las NIFF PYMES.
9. No existen transacciones importantes que no hayan contabilizado adecuadamente en los registros contables con respecto a los estados financieros que se presentaron al 31 de diciembre de 2018
10. La Compañía, tienen los títulos de propiedad sobre todos los Activos que poseen y no existen gravámenes o restricciones sobre tales activos ni se han dado en prenda.
11. Hemos cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.
12. No han ocurrido eventos posteriores a la fecha del Balance Auditado que se requieran de ajustes o revelaciones a los estados financieros.
13. Se ha cumplido en su totalidad con todas las Imposiciones Fiscales, Municipales para con el Estado y el Servicio de Rentas Internas, (SRI), a la fecha de término de la Auditoría Externa practicada (Junio10-2020)
14. De usted, muy Atentamente



SR. EDISÓN EDUARDO SÁNCHEZ RIBADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE GENERAL
CC. N° 0904789583 CV. N°
DIRECCIÓN: GUAYAQUIL SECTOR DE LA BAHÍA
CALLE AYACUCHO N°200 Y HUAYNA CAPAC
A 2 CUADRAS DE LA IGLESIA SAN JOSÉ
TELEFAX 042416568 CELULAR 0999751514
GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA



CP. JOSÉ HIPÓLITO QUÍM BUENO
CONTADOR GENERAL
CC. N° 0900830738 CV N°
CIUDADELA URDESA NORTE AV. 1ª N° 305 Y CALLE 5ª
REGISTRO CONTADOR N° 3.322
TELEFAX N° 0423586227
CELULAR WSP 0985590229
GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA

KIRDENG S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
JUNTO CON EL INFORME
DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
(En Dólares de EUA.USD. \$)

KIRDENG S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En Dólares de EUA.USD. \$)

	Páginas Nº
INDICE	2
Informe, Opinión del Auditor Independiente	3 - 4
Estado de Situación Financiera - Activos	5
Estado de Situación Financiera Pasivos y Patrimonio	6
Estado de Resultado Integral	7
Estado de Evolución del Patrimonio	8
Estado de Flujo de Efectivo	9
Conciliación de la Utilidad Neta con la Caja Neta	10
Notas a los Estados Financieros	11 – 22

ABREVIATURAS USADAS:

- USD. \$ - Dólares de los Estados Unidos de América
- NIAAS - Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento
- NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
- NIIF - Normas Internaciones de Información Financiera Pymes

INFORME Y/O DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios, Accionistas y directores de:

KIRDENG S. A.

Opinión

He auditado los Estados Financieros que se acompañan de la Compañía KIRDENG S. A., los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha antes indicada, así como un resumen de las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen y un resultado de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos e importantes, la situación financiera de la Compañía KIRDENG S. A., su desempeño financiero, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado el 31 Diciembre de 2018, de acuerdo con Normas de Internacionales Información Financiera (NIIF PYMES), disposiciones y resoluciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo con NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO (NIAAS), y es responsabilidad del Auditor como Profesional Independiente observar y verificar que tales normas se describan con más detalles en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro Informe. Somos Totalmente Independientes de la Compañía KIRDENG S. A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades y con otros requisitos éticos, de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una seguridad con base razonable acerca de nuestra opinión de auditoría.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA KIRDENG S. A., CON RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración y/o Gerencia de la Compañía, KIRDENG S. A., es responsable de la preparación y presentación fiel y razonable de esos Estados Financieros adjuntos de conformidad con las nuevas NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PYMES), así como del Control Interno y que la administración de la Entidad considere

necesario para permitir la preparación de que los Estados Financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea como resultado de fraude ù error. En la preparación de los Estados Financieros la administración es también responsable de evaluar la capacidad de dicha Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados de Gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los Informes Financieros de la Compañía

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, Ya sea como resultado de fraude ù error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra Opinión. Seguridad razonable es un alto nivel o grado de seguridad, pero no es garantía, de que una Auditoria efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, siempre va a detectar errores materiales, cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los Estados Financieros

ASUNTOS RESPECTO AL CUMPLIMIENTOS DE REPORTES DE OPERACIONES INUSUALES ENVIADOS A LA UAFE

De Acuerdo a la obligatoriedad y conforme a las Normas que establecen los Organismos de Control como la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores del Ecuador, en concordancia con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), las empresas con actividades de Construcción e Intermediación Inmobiliaria entre otras en cuyo caso se encuentra la Compañía, KIRDENG S. A., quien tiene la obligación de reportar de manera mensual las transacciones u operaciones económicas que se consideren inusuales e injustificadas así como otras disposiciones de que se describen en la Nota N° 10 a los Estados Financieros, y que la Auditoria Externa ha procedido a confirmar, y el respectivo informe para los organismos de control y se lo emitirá por separado.

Guayaquil, junio 10 de 2020



Cpa. Vicente Roberto Suriaga Sánchez
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO CONTADOR N° 23.185
REGISTRO SC- RNAE N° 332

KIRDENG S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (En Dólares de EUA.USD. \$)

ACTIVO	NOTAS	A DICIEMBRE 31 2018	A DICIEMBRE 31 2017
CORRIENTE:		<u>9.992,12</u>	<u>10.068,81</u>
Caja y Bancos	(Nota 3)	525,96	602,65
Crédito Tributario	(Nota 4)	1.065,48	1.065,48
Inventarios	(Nota 5)	8.400,68	8.400,68
TOTAL ACTIVO		<u>9.992,12</u>	<u>10.068,81</u>

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados de Situación Financiera.



EDISÓN EDUARDO SÁNCHEZ RIBADENEIRA
 GERENTE GENERAL
 CC. N° 0904789583



CP. JOSÉ HIPÓLITO QUIÑI BUENAÑO
 CONTADOR GENERAL
 CC. N° 0900830738 REGISTRO CONTADOR N°

KIRDENG S. A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PASIVO Y PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

 (En Dólares de EUA. USD. \$)

PASIVO	NOTAS	A DICIEMBRE 31 2019	A DICIEMBRE 31 2017
PASIVO CORRIENTE:		<u>5.082,17</u>	<u>76,69</u>
Cuentas y Documentos por Pagar	(Nota 6)	5.082,17	76,69
PASIVO NO CORRIENTE:		0,00	5.082,17
Cuentas y Documentos por Pagar Accionistas L/P	(Nota 6)	<u>0,00</u>	<u>5.082,17</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>5.082,17</u>	<u>76,69</u>
TOTAL PASIVO		5.082,17	5.158,86
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		<u>4.909,95</u>	<u>4.909,95</u>
Capital Social Pagado	(Nota 7)	800,00	800,00
Reserva Legal	(Nota 8)	400,00	400,00
Utilidades Acumuladas	(Nota 9)	3.709,95	3.709,95
		<u>9.992,12</u>	<u>10.068,81</u>

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados de Situación Financiera.



EDISÓN EDUARDO SÁNCHEZ RIBADENEIRA
 GERENTE GENERAL
 CC. N° 0904789583



CP. JOSÉ HIPOÁLITO BUIMI BUENAÑO
 CONTADOR GENERAL
 CC. N° 0900830738 REGISTRO CONTADOR N°

KIRDENG S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (En Dólares de EUA.USD. \$)

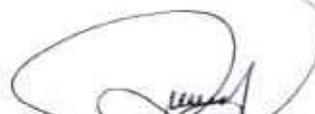
CONCEPTOS - DETALLES	NOTAS	A DICIEMBRE 31 2018	A DICIEMBRE 31 2019
Ingresos por Ventas de Servicios 12 %	(Nota -2)	0,00	0,00
Otros Ingresos Intereses Financieros	(Nota -2)	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		0,00	0,00
COSTOS Y GASTOS	(Nota -2)		
Costos Sueldos y Remuneraciones		0,00	0,00
Costos Bonificaciones y Beneficios		0,00	0,00
Costos Aportes al IESS		0,00	0,00
Costos Honorarios Profesionales		0,00	0,00
Costos Comisiones Operaciones Financieras Locales		0,00	0,00
Gastos Mantenimientos y Reparaciones		0,00	0,00
Costos Varios		0,00	0,00
Gastos por Honorarios		0,00	0,00
Gastos Suministros, Herramientas y Materiales		0,00	0,00
Gastos Combustibles y Lubricantes		0,00	0,00
Gastos Impuestos, Contribuciones y Otros		0,00	0,00
Gastos Servicios Públicos		0,00	0,00
Gastos Arrendamientos		0,00	0,00
Gastos por Otros Servicios		0,00	0,00
TOTAL COSTOS		0,00	0,00
TOTAL GASTOS		0,00	0,00
TOTAL COSTOS Y GASTOS		0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO		0,00	0,00
Participación Trabajadores (15%)		0,00	0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) TRIBUTABLE		0,00	0,00
Impuesto a la Renta (25%)		0,00	0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) PRESENTE EJERCICIO	(Nota 9)	0,00	0,00
Reserva Legal (10%)		0,00	0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) PRESENTE EJERCICIO		0,00	0,00

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados de Situación Financiera.

SIN ACTIVIDAD OPERACIONAL



EDISÓN EDUARDO SÁNCHEZ RIBADENEIRA
 GERENTE GENERAL
 CC. N° 0904789583



CP. JOSÉ HIPÓLITO QUIMI BUENAÑO
 CONTADOR GENERAL
 CC. N° 0900830738 REGISTRO CONTADOR N°

KIRDENG S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (En Dólares de EUA. USD. \$)

CONCEPTOS - DETALLES	CAPITAL SOCIAL PAGADO	RESERVA LEGAL	UTILIDADES ACUMULADAS	UTILIDAD (PERDIDA) PRESENTE EJERCICIO	TOTALES
Saldos a diciembre 31-2016	800,00	400,00	3.709,95	0,00	4.909,95
Resultado Presente Ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos a diciembre 31-2017	800,00	400,00	3.709,95	0,00	4.909,95
Resultado Presente Ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos a diciembre 31-2018	800,00	400,00	3.709,95	0,00	4.909,95

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados de Situación Financiera.

SIN ACTIVIDAD OPERACIONAL



EDISÓN EDUARDO SÁNCHEZ RIBADENEIRA
 GERENTE GENERAL
 CC. N° 0904789583



CP. JOSÉ HIPOÁLITO QUIROGA BUENAÑO
 CONTADOR GENERAL
 CC. N° 0900830738 REGISTRO CONTADOR N°

KIRDENG S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (En Dólares de EUA. USD. \$)

CONCEPTOS - DETALLES	A DICIEMBRE 31 2017	A DICIEMBRE 31 2018
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	0,00	0,00
Efectivo Recibido de Clientes	0,00	0,00
Otros Pagos por Impuestos	0,00	0,00
Pagos a Proveedores	0,00	0,00
Otras Obligaciones Adquiridas	0,00	0,00
Pasivos Acumulados por Pagar	0,00	0,00
Otras Aplicaciones y Pagos Efectuados	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
EFFECTIVO DESEMBOLSADO ACTIVIDADES OPERACIÓN	0,00	0,00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cuentas y Documentos por Pagar a L/Plazo	0,00	0,00
Adquisición de Otros Activos Fijos	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
EFFECTIVO DESEMBOLSADO EN ACTIVIDADES INVERSIÓN	0,00	0,00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones por Pagar a L/Plazo	0,00	0,00
Revaluación de Activo Fijo	0,00	0,00
EFFECTIVO DESEMBOLSADO EN ACTIVIDADES FINANCIAMIENTO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento (Disminución) Neto del Flujo de Efectivo	0,00	0,00
SALDO EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
SALDO DEL EFECTIVO AL FIN DEL AÑO	0,00	0,00
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON LA CAJA NETA PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado (Pérdida) Neta del Ejercicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Más - Provisiones de Gastos por Pagar que no son Desembolsos Efectivo		
- Depreciaciones y Amortizaciones	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
SUB TOTAL	0,00	0,00
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
- Aumento (Disminución) Cuentas, Documentos por Cobrar	0,00	0,00
- Aumento (Disminución) en Crédito Tributario	0,00	0,00
- Aumento (Disminución) Cuentas, Documentos por Pagar	0,00	0,00
- Aumento (Disminución) en Obligaciones por Pagar	0,00	0,00
- Aumento (Disminución) en Pasivos Acumulados por Pagar	0,00	0,00
- Aumento (Disminución) Otros Pasivos Corrientes por Pagar	0,00	0,00
SUB TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL	0,00	0,00

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados de Situación Financiera

SIN ACTIVIDAD OPERACIONAL



EDISÓN EDUARDO SÁNCHEZ RIBADENEIRA
 GERENTE GENERAL
 CC. N° 0904789583



CP. JOSÉ HIPÓLITO QUIMI BUENAÑO
 CONTADOR GENERAL
 CC. N° 0900830738 REGISTRO CONTADOR N°

KIRDENG S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018
(En Dólares de EUA. USD. \$)

1. INFORMACION GENERAL CONSTITUCION Y DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

KIRDENG S. A., Se constituye en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas en la República del Ecuador el día 1° de diciembre de 2004, ante el Notario Público Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor S Ivole Zurita Zambrano la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, con la presente Resolución N° 04.G.I.J.0006836 aprobada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el 3 de septiembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil fojas N° 144.980 a 145.000 y anotado en el Repertorio bajo el N° 36.667 el día 20 de diciembre de 2004, con un Capital Social de US\$ 800,00 dólares americanos, quedando estructurado y dividido en 800 (OCHOCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 (UN) cada una.

Su Actividad u OBJETO SOCIAL enuncia que podrá dedicarse a actividades de importación, exportación, distribución compra venta, comercialización elaboración, intermediación, permuta y/o consignación de productos naturales curativas y aromáticas en todas sus formas y aplicaciones comisionistas por venta de suplementos alimenticios; productos y medicamentos farmacéuticos, equipos aparatos y todo instrumento médico quirúrgico ortopédico odontológico químicos reactivos. Podrá dedicarse a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, edificios, centro comerciales residenciales condominios e industrias, diseño, construcción, planificación, supervisión, fiscalización de obras arquitectónicas y urbanísticas, proyectos realización de decoraciones de interiores, exteriores y otras obras de ingeniería y vialidad, construcción de obras de infraestructuras específicas, así como también a actividades de remodelación de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato de locales comerciales viviendas vecinales o unifamiliares, toda clases de edificios, residencias condominios, centros comerciales, e inclusive podrá construir bajo el régimen de propiedad horizontal, diseño gráfico arquitectónico a el de electrificación, compra venta de materiales de construcción regular y/o no regular, estudios de Estaciones etc., trabajos y servicios de la construcción en general, así como el manejo de personal relacionada a la actividad propia. **COMERCIALES:** mediante compra venta y permuta, importación y exportación de todo, tipo de bienes y suministros y cesión de todo tipo agropecuario agroindustrial, así como la representación de empresas industriales nacionales, internacionales y aéreas. **MANDATO,** asesoramiento técnico administrativo a toda clase de empresas cumplir mandato y comisiones relacionadas a la adquisición enajenación, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rústicos, etc. **REPRESENTACIÓN,** de personales nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social. A tales fines la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Actualmente la Compañía posee un Capital Social Pagado de USD. \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100) dólares americanos, monto que continua vigente al cierre del periodo fiscal de 2018.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN- ANTECEDENTES

Los Estados Financieros adjuntos se presentan en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$) moneda funcional de la Compañía, KIRDENG S. A., y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**, para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Ingles) sobre la base del costo histórico., cuyo objeto es unificar un solo criterio a nivel internacional. Estas divulgaciones aprobadas a través de Resoluciones por la Superintendencia de Compañías del Ecuador se describen a continuación:

A continuación mencionamos las principales políticas y/o principios contables más importantes que se han utilizado de acuerdo a la normativa NIIF para Pymes, considerando que de igual manera se encuentran inmersos dentro de cada una de las secciones (son 35 en su totalidad), dependiendo de los eventos que haya la empresa contraído en sus transacciones comerciales durante el periodo de inicio con las NIIF Pymes y tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

UNIDAD MONETARIA

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar de EUA, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Comprenden e incluye el efectivo en Caja y los saldos que se mantienen en las cuentas de ahorro y corrientes en las instituciones bancarias, depósitos o inversiones financiera liquidas, y cualquier otro documento o certificado de depósito temporal, estos documentos se miden al costo de la transición inicial, y se reconocerán por su periodo de vencimiento y que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses, desde la fecha de adquisición. Para concepto de Efectivo se mostrará dentro de los estados

financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. Los intereses que se generan por las Inversiones o Certificados de Depósitos se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ACTIVOS FINANCIEROS

KIRDENG S. A., Representan cuentas y documentos por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, e inicialmente surgen cuando la Compañía provee bienes y servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar la empresa medirá sus cuentas y documentos por cobrar al precio de la transición o valor razonable. Generalmente su cobranza no excede los 180 días y sólo en el evento de que esto ocurra, se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Se revisarán las estimaciones de cobro y se ajustarán el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

En las Notas a los Estados Financieros se revelarán el monto de las cuentas y documentos por cobrar a la fecha de cierre, el monto de la Provisión para cuentas incobrables y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, serán segregados de las Cuentas por Cobrar.

ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES

Al final del periodo la empresa evaluará si existen evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, se reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables. En las Notas explicativas a los estados Financieros se revelará la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

INVENTARIOS: MATERIAS PRIMAS, Y PRODUCTOS TERMINADOS

El Costo de adquisición de las materias primas o insumos para la reventa comprenderán el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (se excluye el impuesto al valor agregado IVA), el transporte local hasta dejar puesta la mercancía en la empresa, manipulación y otros costos atribuibles a la adquisición de los materiales. Se deducen del costo los descuentos, rebajas y otras partidas similares.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, se determinará si los inventarios están deteriorados, sean por daño u obsolescencia y su importe en libros no es totalmente recuperable. Los Inventarios se medirán a su precio de venta menos los costos de determinación y venta se reconocerá una pérdida por deterioro de valor,

Para el Producto Terminado adquirido para la reventa el costo de los Inventarios estará dado bajo el método del costo promedio ponderado. De

LA EMPRESA REVELARÁ:

Cada una de las clasificaciones de (PP&E), que la gerencia considere apropiada

Base de medición utilizada, vida útil de cada segmento de (PP&E).

Importe en libros de costo y su depreciación acumulada y pérdida por deterioro de valor al principio y final del periodo contable que se informa.

Un reporte de conciliación que se demuestre el saldo inicial, las adiciones por compras, disposiciones por retiros, pérdidas por deterioro y otros cambios, y el saldo final.

EN LO QUE RESPECTA A LA DEPRECIACIÓN:

Reconocerá el desgaste en el estado de resultados del periodo contable.

Informar que se deprecia el bien desde la fecha que ingresa a operar o prestar el servicio a la empresa.

El método de depreciación a usar; método lineal unidades de producción, decreciente o de años dígitos, el que aplique dependiendo del tipo de activo a usarse.

EN LO REFERENTE AL DETERIORO:

Registrará una pérdida por deterioro para un elemento de (PP&E) cuando el importe en libros es superior a su importe recuperable.

Reconocerá una pérdida en el resultado del periodo contable en que se produzca.

LOS FACTORES PARA IDENTIFICAR LA EXISTENCIA DE UN DETERIORO ES:

Qué el valor de mercado haya disminuido.

Existen cambios en el uso del Activo.

Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.

El rendimiento económico del Activo o Propiedad, Planta y Equipos (PP&E), se prevé peor de lo esperado. La Compañía Considera que no existe deterioro del valor de los Activos Fijos al 1° de enero del 2011 (Periodo de transición), de conformidad con lo que establecido en la NIC 36 Deterioro del Valor. Sin embargo, se establecerán directrices apropiadas para la evaluación de indicios de deterioro que ameriten una revisión de los importes recuperables de los activos. Adicionalmente, Los Activos que no generan ingresos por la implementación de las NIIF serán registrados con cargos en las cuentas resultados del ejercicio La Depreciación de los Vehículos y Equipos, se ha realizado considerando las tasas establecidas por las autoridades tributarias.

Item	Vida útil% (en años)		Valor residual
Terrenos y Obras en Proceso	0%		Sin valor residual
Edificios e Instalaciones	5%	20	Sin valor residual
Muebles y Enseres,	10 %	10	
Equipos de Oficina	10%	10	Sin valor residual
Maquinarias y Equipos	10%	10	Sin valor residual
Equipos de Computación y Software	33.33%	3	Sin valor residual

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

KIRDENG S. A., Reconoce las Cuentas y Documentos por Pagar los mismos que son Pasivos Financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, y cuando como consecuencia de un Acto comercial tiene la Obligación Legal de pagarlo e inicialmente lo mide al precio de la transacción incluido los costos de ella. Paralelamente y en el caso de ser una cuenta comprometida plazos se valorará su pago al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de un mercado para el tipo de Pasivos Financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiamiento.

La Empresa dará de baja en cuenta, una Cuenta y Documento por Pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Asimismo, la Empresa revelará el monto de las Cuentas y Documentos por Pagar a la fecha y la composición de la cuenta expresada.

CUENTA DE PROVISIONES

La Empresa reconocerá una Provisión del Pasivo, cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa, resultado de un suceso pasado y sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado en forma fiable. Así mismo la Empresa medirá la Provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

CUENTA DE PRÉSTAMOS (PASIVOS)

La Empresa inicialmente medirá los préstamos al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

IMPUESTOS CORRIENTES

El impuesto por pagar corriente se basa en la Utilidad gravable (Tributaria), registrada durante el año, La Utilidad gravable difiere de la Utilidad contable

debido a sus partidas de ingresos o de gastos imponibles o deducibles, y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía, KIRDENG S. A., por concepto del Impuesto Corriente se calcula utilizando las tasas aprobadas al final de cada periodo la misma que a la presente fecha esta es del veinticinco por ciento (25%)

BENEFICIOS A EMPLEADOS - BENEFICIOS DEFINIDOS: JUBILACION PATRONAL, Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

El costo de los beneficios definidos de Jubilación Patronal y de Bonificación por desahucio es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del periodo en el que surgen.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se cotizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto descuento o devoluciones.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los Costos y Gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el ejercicio que se incurren o en el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La Empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15 % de participación a los trabajadores en las Utilidades y cancela en los periodos indicados de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

IMPUESTO A LA RENTA PERIODO DE 2018

La Empresa debe cancelar sobre la utilidad generada del ejercicio después del cálculo de la participación a trabajadores, un importe correspondiente al 22%-25%, por Impuesto a la Renta tal como se lo ha establecido en la Ley de Régimen Tributarios Interno, cuyos porcentajes han ido disminuyendo un punto a partir del año 2010, que era del 25%, y que ahora ha vuelto a porcentaje antes indicado.

RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

La Empresa debería destinar el 10% de sus utilidades después del 15 % de participación trabajadores y empleados, y 22% de impuesto a la Renta para el año tras anterior esto es 2017 ya que en el 2018 y 2019 se normaliza al 25% y el equivalente del 5% para la reserva legal y el restante 5 % para otras reservas como la facultativa, y otro (%) porcentaje abierto para las reservas estatutarias procedimiento contable que lo realiza en el primer cuatrimestre del siguiente año. En caso de algún remanente de las utilidades, por disposición de la Junta General de Socios y de Accionistas, estas se repartirán entre sus Socios.

NOTA 3 CAJA Y BANCOS

El resumen de estas cuentas 31 de diciembre de 2018 está comprendido por valores a favor de la Compañía por concepto de valores disponibles en Caja e Instituciones Financieras, Valores por recaudar por el mismo objeto social de la Compañía entre otros.

	2018	2017
Caja Chica		
Banco de Guayaquil	<u>525,96</u>	<u>602,65</u>
TOTAL	525,96	602,65

Importes de Caja y Bancos libres, y a disposición, no tienen restricción alguna

NOTA 4 CRÉDITO TRIBUTARIO

El resumen de estas cuentas 31 de diciembre de 2018 está comprendido por valores a favor de la Compañía por Otros conceptos de varios anticipos

pagados y por los impuestos ocasionados por el mismo objeto social de la Compañía entre otros.

		2018	2017
Crédito Tributario IVA		0,00	54,98
Crédito Tributario IVA		<u>1.065,48</u>	<u>1.010,50</u>
	TOTAL	1.065,48	1.065,48

NOTA N° 5 INVENTARIOS

El resumen de estas cuentas 31 de diciembre de 2018 está comprendido por valores a favor de la Compañía por compras varias y de materiales y que se ocasionan por la misma actividad propia u objeto social de la Compañía entre otras están las Obras en proceso de Construcción.

		2018	2017
Inventarios Varios		<u>8.400,68</u>	<u>8.400,68</u>
	TOTAL	8.400,68	8.400,68

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, en este rubro se presentan el valor de las Cuentas y documentos por pagar a favor de terceros, originados en virtud de la existencia de una relación comercial legal y reglamentaria con Proveedores Locales, estas no tienen ni interés ni vencimiento alguno.

		2018	2017
Cuentas y Documentos por Pagar Locales		<u>5.082,17</u>	<u>0,00</u>
	TOTAL	5.082,17	0,00

Cuentas y Documentos por Pagar L/P		<u>0,00</u>	<u>5.082,17</u>
	TOTAL	0,00	5.082,17

CONTINGENCIAS

Al cierre de 2018 la Compañía, KIRDENG S. A., No registra ningún tipo de Contingencias sobre Activos o Pasivos que pudieran revelarse en estas Notas a los Estados Financieros, considerando que no existen riesgos materiales en cuentas comerciales a cobrar o a pagar, eventos legales, tributarios, etc., así como cuentas de orden en el caso de que aplicasen, más bien la Administración se ha preocupado en mantener un orden en sus actividades de la construcción la misma que se encuentra en curso y continuar con su etapa operativa para la que fue creada.

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL PAGADO

El Capital Social Pagado de la Empresa KIRDENG S. A., al 31 de diciembre de 2018 es de USD. \$.800,00 (OCHOCIENTOS) dólares americanos conformados por OCHOCIENTAS (800) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN (1,00) dólar americano, este rubro a la se presenta fecha de cierre de la Auditoría Externa practicada se mantiene como se ha indicado.

NOTA 8. RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía KIRDENG S. A., mantiene en la Reserva Legal la suma de USD \$ 400,00 dólares americanos respectivamente.

OBLIGACIONES E INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (ICT)

La Opinión cómo Auditor Externo Independiente, sobre los Impuestos Fiscales, está en el Informe Cumplimiento Tributario (ICT), para el Servicio de Rentas Internas (SRI) se emitirá de forma independiente a este informe.

NOTA 10. CUMPLIMIENTO DE REPORTES ENTREGADOS POR OPERACIONES INUSUALES A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO ECONÓMICOS (UAFE)

Conforme a la Leyes Orgánicas y Ordinarias y con relación al RO N° 212 DE 18-07-2014 donde se expidió las Normas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, que efectúan actividades las mismas que han sido establecidas en su ART., innumerado agregado a continuación del Art. 3 en la mencionada Ley de Prevención Detección Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y Otros que se incorporan a aquellos que este organismo considere necesario que presenten riesgos derivados de dichos delitos en los términos descritos en la nueva Norma de Prevención Societaria N° SCSV-DSC-2018 según RO N° 396 de diciembre 28 de 2018 Resolución N° SCSV-DNPLA 15.008 para la práctica de la Auditoría Externa de fecha mayo 26 de 2015 la misma que no ha tenido cambios.

Cabe indicar que la Auditoría Externa se basa en la Ley Orgánica de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos reformado en el RO. Suplemento N° 150 de diciembre 29 de 2017 y con tales antecedentes la Compañía KIRDENG S. A., por ser una entidad que se dedica a la construcción, comercialización de viviendas e intermediación Inmobiliaria entre otras se ve obligada a cumplir con la presente Resolución y su disposición en los procesos de implementación los mismos que son:

- Contar con un Oficial de Cumplimiento calificado por la Superintendencia de Compañías y por la UAFE.
- Contar con un Manual Interno de Políticas de Procedimientos de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y un Código de Ética.
- Remitir Reportes de todas las operaciones inusuales e injustificables o las operaciones que superaron el umbral establecido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de manera mensual.
- Implementación de licitud de fondos para operaciones o transacciones que hubieren superado el umbral establecido.

La Compañía KIRDENG S. A., debería de cumplir de manera satisfactoria y puntual con la antedicha Resolución, la misma que no ha sido revisada y auditada por el Auditor Externo e Independiente y/o verificado con todos sus documentos que no han sido presentados a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y a la UAFE.

Adicionalmente, no se pudo confirmar a la Auditoria Externa a manera de certificación del cumplimiento del envío de los reportes sobre los productos de construcciones y viviendas, así como de otras operaciones que superaron el umbral RESU y que no fueron enviados en durante 2019 y enero de 2020 en las fechas previstas, existiendo la respectiva notificación de la UAFE, hacia la Compañía KIRDENG S. A., que no ha recibido documentación ni validación alguna.

.....